

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0783-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de mayo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el numeral 2° de la parte resolutive de la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, se designó a la servidora nombrada Lic. NINFA YOLANDA TORRES MUNGUÍA, identificada con DNI. N° 04083864, como Secretaria General de la UNHEVAL, a partir del 01 de febrero de 2021 hasta el 09 de mayo de 2021;

Que, en la sesión ordinaria N° 52 de Consejo Universitario, del **29.ABR.2021**, ante el pedido del señor Rector y la culminación de la designación de la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía como Secretaria General, el pleno acordó EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la servidora nombrada, por haber demostrado gran compromiso y vocación de servicio al desempeñar el cargo de Secretaria General de la UNHEVAL, que se le encomendó mediante la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0347-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la **Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía**, servidora nombrada, por haber demostrado gran compromiso y vocación de servicio al desempeñar el cargo de Secretaria General de la UNHEVAL, que se le encomendó mediante la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

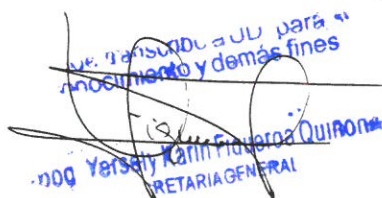
2° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. RYSWALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. **YERSEL K. FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI-AL
UTransparencia
DIGA
URH
SUEyC
File
Interesada
Archivo


Yersel K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL